

## ACTA EXTRAORDINARIA N° 01

**CURACO DE VELEZ 16.01.2019**

Siendo las 15.10 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Sr. Luis Curumilla Sotomayor, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Srta. Javiera Yáñez R.
- Sr. Camilo Maldonado V.
- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Nancy Oyarzún O.
- Sra. Estrella Sánchez S.

Participan en esta reunión el Sr. Cristian Vidal – Administrador Municipal, la Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas, y actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor.

### **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

No hay

### **2. PRESENTACIÓN Y SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROYECTO “INSTALACION DE AGUA EN SECTORES RURALES”.**

El Sr. Alcalde manifiesta que tras la reunión sostenida entre el Municipio y el APR de Huyar Alto para la conexión del sector Km 8, se ha llegado a un acuerdo, el cual para ejecutarlo se necesita de apoyar con recursos económicos a través del Presupuesto Municipal para las siguientes acciones que describirá la D.A.F. La Sra. Cárdenas explica que se necesita acuerdo del Concejo Municipal para incorporar a la primera modificación presupuestaria que se realizará a fines de enero, una vez realizada la cuadratura final del saldo inicial de caja, los valores que a continuación se expresan y que tendrán el siguiente destino financiero:

2.1: \$4.500.000.- para ayuda social, la cual se destinará para el pago de la cuota de incorporación de las familias beneficiarias del proyecto al APR Huyar Alto, según su condición socioeconómica, la cual entregará a cada familia a través de la DIDECO.

2.2: \$ 4.500.000.- para un proyecto de inversión que permita la adquisición de insumos, específicamente de una electrobomba trifásica de apoyo solicitada por el APR de Huyar Alto para la zona de captación, la adquisición e instalación de un remarcador el cual medirá el flujo previo a la entrada al estanque de Km 8, para realizar el cobro global de la tarifa a este nuevo grupo de usuarios, un

sistema de cloración de apoyo, y materiales de conexión para los usuarios que tengan mayores necesidades, o que sus arranques estén a mayor distancia.

- a) Srta. Yáñez: Manifiesta que el Concejo ha realizado un compromiso con este sector para solucionar su problema de abastecimiento de agua, de esta forma apoya la iniciativa para dar una solución definitiva a estas familias.
- b) Sr. Maldonado: Consulta si con estos recursos quedaría terminado el proyecto. El Sr. Vidal responde que sí.
- c) Sr. Ríos: Apoya la iniciativa, pero de igual manera solicita a la Administración Municipal y a la Secplan tomar las precauciones para que estas situaciones de cobros de incorporación no vuelvan a ocurrir, y dejarlas previstas en el Contrato de ejecución de las Obras. El Sr. Maldonado se adhiere a este comentario, teniendo en consideración que debiese haberse tenido a la vista previo a la ejecución del proyecto todas las cláusulas que pondría el APR de Huyar Alto para la conexión.

#### **ACUERDO N° 06**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad desagregar del presupuesto Municipal \$9.000.000.- para la conexión de agua de la extensión APR Km 8, lo cual será incorporado en la Modificación Presupuestaria N° 1.

### **3. SELECCIÓN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COMITÉ DE BECA MUNICIPAL 2019**

El Sr. Alcalde solicita al Concejo proponga a 1 representante para el Comité de Beca Municipal, ya que se necesita iniciar el proceso de revisión del Reglamento y postulación de los jóvenes de la Comuna a este fondo de apoyo económico.

- a) Srta. Yáñez: Propone a la Concejala Sra. Sánchez, ya que el año pasado quiso participar de este Comité Técnico.
- b) Sra. Oyarzún: Apoya la propuesta, pero manifiesta que las Becas deben ser para estudiantes de familias vulnerables, por lo cual deben exceptuarse los hijos de Funcionarios Municipales y de Corporación.
- c) Sr. Maldonado: Manifiesta que existen niños con necesidades sociales que no han estudiado en este Liceo, y que ellos también deberían tener apoyo para sus estudios superiores, por ello debería haber un Fondo especial para éstos niños que estudian en otros Liceos fuera de la Comuna.
- d) Sr. Ríos: Manifiesta que el Reglamento ha estado orientado por todos estos años para que los niños estudien en el Liceo Alfredo Barría, por ello debe respetarse este aspecto. Además debe hacerse una real reflexión sobre el porqué los niños y sus familias eligen otros Liceos fuera de la Comuna para estudiar, y que este punto debiese abordarse mediante un trabajo serio del Concejo y Corporación.



#### **ACUERDO N° 7**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad a la Concejala Sra. Estrella Sánchez como integrante del Comité de Beca Municipal 2019.

#### **4. PRESENTACIÓN ESCALAFON DE MERITO 2019**

El Sr. Alcalde presenta para su conocimiento el Escalafón de Merito Vigente del Personal de Planta y Contrata del Municipio para el año 2019.

De igual modo se hace entrega de Informe N° 9 de fecha 15.01.2019 de la Dirección de Control Interno sobre; Situación Presupuestaria al 31.12.2019, Pasivos Corrientes 4to Trimestre de 2018, Remesa Fondo Común Trimestre Octubre-Diciembre de 2018 y Balance de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2018

#### **5. SOBRE TABLA: Solicitud Subvención**

El Sr. Alcalde manifiesta que el Comité de Agricultores “El Troncal” ha presentado una solicitud de Subvención para la realización de una actividad de verano que es previo al próximo Concejo Ordinario, por ello solicita la voluntad del Concejo para esta presentación.

#### **ACUERDO N° 8**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Subvención Municipal al Comité de Pequeños Agricultores “El Troncal”, por un monto de \$100.000.-



**MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**